CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20627 - RU 2153889
02 DICIEMBRE 2025 02:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA



La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **AVANZA PAÍS**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

## MOCIÓN DE SALUDO

## "41° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE TOCACHE, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Tocache se creó mediante la Ley N° 9097 del 07 de marzo de 1940, perteneciendo a la provincia de Mariscal Cáceres; en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Tocache asciende a la categoría de provincia, mediante la Ley N° 24016 del 06 de diciembre de 1984, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 06 de diciembre del presente año, se conmemora el 41° aniversario de creación política de la provincia de Tocache, departamento de San Martín.

Que, la provincia de Tocache es una de las diez provincias que conforman el departamento de San Martín, y está constituida por 06 distritos, las cuales son Tocache, Nuevo Progreso, Pólvora, Shunte, Uchiza, y Santa Lucia. Cuenta con una superficie de 5,865.4 $km^2$, ubicado a una altitud media de 497 msnm, y comprende una población, según el INEI de 75,664 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas de la provincia de Tocache, es la agricultura, agroindustria, el comercio, y el turismo. Es reconocida por su alto potencial productivo en el cultivo de cacao, como también, de la generación de energías renovables que resulta de la industrialización del cultivo de la palma aceitera.

Que, la provincia de Tocache limita por el Norte con la provincia de Mariscal Cáceres; por el Sur con la provincia de Marañón, del departamento de Huánuco; por el Sureste con la provincia de Leoncio Prado, del departamento de Huánuco; por el Este y Noreste con la provincia de Bellavista; por el Oeste y Noreste con la provincia de Pataz, del departamento de La Libertad.

Que, la provincia de Tocache es turísticamente atractiva por su Cascada Tiesto; la Cascada Atusparia; la Cascada San Juan Ishanga; la Cascada Chiampoy; la Cascada La Victoria; la Cascada Salto del Mono; la Cascada Zancudo y la Cascada Santa Cruz. También encontramos la Laguna Huayranga, escenario natural.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Tocache, por su 41° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Tocache al celebrarse el día 06 de diciembre de 2025, su cuadragésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Vidal Gonzales Zavaleta, alcalde de la municipalidad provincial de Tocache, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/12/2025 10:19:32-0500

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**